



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-522822-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto Trasn. Trans. 01-03-26- DQO

VISTO:

La solicitud presentada por el Departamento de Química Orgánica, por la cual se requiere dejar sin efecto la transformación transitoria aprobada por Resolución Decanal N.º 1206/2025.

CONSIDERANDO:

Que la transformación transitoria referida convirtió un (1) cargo de Profesor Ayudante A DE en cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A (DS); con vigencia desde el 1.º de agosto de 2025;

La nota presentada por la Dirección del Departamento solicitando **la baja a partir del 1.º de marzo de 2026;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1.º- Dejar sin efecto, a partir del **01 de marzo de 2026** la transformación transitoria de un (1) cargo de Profesor Ayudante A (DE); en cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A (DS); del Departamento de Química Orgánica, aprobada mediante Resolución Decanal N.º 1206/2025.

Artículo 2.º- Restitúyase a la planta docente del Departamento de Química Orgánica un (1) cargo de Profesor Ayudante A (DE), a partir de la fecha indicada en el artículo anterior, suprimiéndose en consecuencia los cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante A (DS) creados oportunamente mediante la Resolución Decanal N.º 1206/2025.

Artículo 3.º- Tómesese razón en el Área de Recursos Humanos a los fines administrativos correspondientes.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.